

76° Período de Sesiones Ordinarias del Comité Directivo de CLACSO
Bogotá, 24, 25 y 26 de octubre de 2007

ACTA

Propuesta sujeta a revisión y aprobación definitiva

ACTA - 76° Sesión Ordinaria del Comité Directivo de CLACSO

En la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, a los 24 días del mes de octubre de 2007, se da inicio al 76° Período de Sesiones del Comité Directivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, con la presencia de seis miembros titulares: Adalberto Rhonda Varona (representante de Centroamérica y Caribe), Gaudencio Frigotto (representante de Brasil), Gustavo Verduzco (representante de México), Julio Gambina (representante de Argentina y Uruguay), Margarita López Maya (representante de Venezuela y Colombia); Marielle Palau (representante de Paraguay y Bolivia); y un miembro suplente: Jose Vicente Tavares (Brasil). Víctor Vich (representante de los centros de Chile y Perú) se encuentra ausente por motivos oportuna y debidamente informados. Asisten a la reunión por la Secretaría Ejecutiva: Emir Sader (Secretario Ejecutivo); Pablo Gentili (Secretario Ejecutivo Adjunto); Bettina Levy (Coordinadora Adjunta del Área Académica); Alejandro Crosta (Coordinador del Sector Administrativo); Ana María Barros (Coordinadora Adjunta del Sector Administrativo); Gabriela Amenta (Coordinadora del Área de Comunicación y Relaciones Institucionales); y Florencia Stubrin (Asistente Académica de la Secretaría Ejecutiva). Andrés Rivarola, representante de SAREC / ASDI, asistirá el conjunto de las sesiones.

Siendo las 14:00 horas se da por constituida la sesión. De acuerdo al orden de sucesión establecido, corresponde a Margarita López Maya la presidencia de la reunión. Se somete a consideración el siguiente orden del día propuesto: **1) Balance general de actividades.** Resumen y balance de actividades realizadas por los programas y áreas de la Secretaría Ejecutiva. Presentación de estado del proceso de renovación del apoyo de ASDI y NORAD. Informe y balance de la visita de Annamaria Oltrop y Verónica Melander. Diversificación de financiamientos. Reuniones con centros miembros. Actividades del Secretario Ejecutivo y del Secretario Ejecutivo Adjunto. **2) Situación administrativa.** Estado del proceso de readecuación administrativa, negociaciones laborales, balance financiero y estado de la auditoría externa, planta funcional. **3) Selección de Grupos de Trabajo.** Selección de propuestas de nuevos GTs y/o renovación de los ya existentes. **4) Temas de los nuevos concursos de Becas.** Definición de nuevos temas para las convocatorias 2008, balance del proceso de selección 2007. **5) Afiliaciones institucionales.** Evaluación de los pedidos de afiliación institucional (segundo semestre 2008). **6) Política editorial de CLACSO.** Informe de la Comisión de Publicaciones, situación actual de la política de distribución, reestructuración del Programa de Publicaciones en Portugués, Librería Julio Cortazar, plan de trabajo año 2008. **7) Posgrados.** Presentación de la propuesta de creación de la Red CLACSO de Programas de Posgrado en Ciencias Sociales. **8) OSAL.** Balance de las actividades del programa en el 2007. Plan de trabajo 2008. **9) PROGRAMA CLACSO-CROP.** Balance de las actividades del programa en el 2007 y proceso de renovación de apoyo institucional CROP / NORAD. **10) SUR-SUR.** Balance de las actividades del programa en el 2007. Plan de trabajo 2008. **11) Otros temas generales.** Propuesta de actividades en Centroamérica y Caribe – Presentada por Adalberto Ronda. Aprobación del ACTA anterior publicada en Libro correspondiente. Cambio de los representantes del CD. Acuerdo Biblioteca / REDALYC. Otros asuntos e informaciones de interés.

ACTA - 76° Sesión Ordinaria del Comité Directivo de CLACSO

Definición del 77° Período de Sesiones Ordinarias a ser realizado en la Ciudad de Buenos Aires.

RES. 92/07: El Comité Directivo resuelve la aprobación del Orden del Día propuesto por la Secretaría Ejecutiva, sujeta a posibles alteraciones en la secuencia establecida para el tratamiento de los diversos temas.

➤ Balance general de actividades.

El Secretario Ejecutivo, Emir Sader, expone las acciones llevadas a cabo para avanzar en la diversificación de financiamientos, así como los objetivos y metas propuestos en esta materia a corto, mediano y largo plazo. Relata las conversaciones mantenidas con los representantes de ASDI durante su reciente visita a la sede de la Secretaría Ejecutiva en Buenos Aires, donde fue ratificada la intención de renovar los recursos por un período de 3 a 4 años más. Se conversa sobre la necesidad de integrar a los Centros Miembros en la búsqueda de financiamientos, sin transferir la responsabilidad. Pablo Gentili, Secretario Ejecutivo Adjunto, advierte que la captación de recursos está cada vez más necesariamente vinculada a proyectos, lo que implicaría algunos cambios en la propia estructura de la SE. Las agencias de apoyo se muestran cada vez menos dispuestas a financiar rubros tales como la estructura administrativa y la planta funcional. Con relación a esta dificultad, se conversa sobre la posibilidad de reorganizar la nómina de salarios de modo tal de definir una estructura funcional básica de personal y una estructura por programas. Asimismo, se menciona la importancia de avanzar hacia la adquisición de una sede propia y, en este sentido, se sugiere intensificar las conversaciones con la cancillería argentina. Se ratifica la necesidad de avanzar hacia la constitución de un fondo fiduciario y focalizar los esfuerzos para la solicitud de recursos en los gobiernos y empresas públicas.

Siendo las 14:20 se incorpora a la reunión Marco Gandásegui, representante suplente ante el Comité Directivo por la región de Centroamérica y Caribe.

RES. 93/07: El Comité Directivo promueve la concreción de una reunión constitutiva de la Comisión encargada de promover el Fondo Fiduciario, presidida por la Dra. Marcia Rivera y conformada por los ex Secretarios Ejecutivos del Consejo y el Ctdor. Julio Gambina, en representación del Comité Directivo. La Secretaría disponibilizará una persona para el apoyo administrativo de la presente Comisión.

ACTA - 76° Sesión Ordinaria del Comité Directivo de CLACSO

Al referirse al personal, Pablo Gentili expresa que a la fecha se encuentra regularizada la situación laboral de todas las personas que desempeñan tareas en la Secretaría Ejecutiva, sea bajo vínculos de relación de dependencia o mediante contratos de locación de obra. Se informa que tendrán lugar en los próximos meses algunas redefiniciones en las funciones y tareas del personal, dada la gran disparidad que existe actualmente en el tamaño de los equipos de los diversos programas y áreas en los que se organiza el trabajo de la Secretaría Ejecutiva. Estas reestructuraciones de modo alguno comprometerán la permanencia de las personas en sus puestos de trabajo. Se pretende de este modo difundir un compromiso institucional que sobrepase la pertenencia a un determinado programa o área. El Comité Directivo manifiesta su preocupación ante posibles temores o sentimientos de inestabilidad generados debido a las mencionadas reestructuraciones, inherentes a todo proceso de transición. Se destaca la importancia de propiciar, a partir del diálogo y el trabajo colectivo, un clima de confianza, seguridad y transparencia que acompañe el devenir de los cambios orientados a las necesarias reorganizaciones internas, tal como ocurrió en la instancia de Coordinación General.

RES. 94/07: El Comité Directivo ve con extrema satisfacción el compromiso asumido por la Secretaría Ejecutiva con la estabilidad laboral del personal que desarrolla actividades en los programas y áreas del Consejo. Del mismo modo, reconoce que dicha estabilidad no contradice eventuales necesidades de readecuación de funciones, según las necesidades presentadas por las diversas áreas y programas para dar ejecución al Plan de Trabajo debidamente aprobado.

La Secretaría Ejecutiva informa que ha dado conformación a un Área de Relaciones Internacionales, coordinada por Alberto Cimadamore, cuyos objetivos más inmediatos serán: la tramitación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores del reconocimiento de CLACSO como organismo internacional con sede en la Ciudad de Buenos Aires; la negociación de un presupuesto fijo, aprobado por ley, a ser otorgado por la Cancillería Argentina (se solicitará el monto de 500.000 dólares anuales); iniciar las gestiones para la adquisición de un edificio propio para el funcionamiento de la sede del Consejo.

RES. 95/07: El Comité Directivo saluda formalmente la presencia del Dr. Andrés Rivarola, que participará de las sesiones en representación de SAREC / ASDI.

El Comité Directivo discurre sobre las funciones, responsabilidades, formas de actuación y manifestación que le competen en tanto órgano de gobierno del Consejo, resaltando su importante papel en la definición de las orientaciones y lineamientos generales del Consejo que la Secretaría Ejecutiva deberá luego

ACTA - 76° Sesión Ordinaria del Comité Directivo de CLACSO

implementar asumiendo e informando periódicamente las correspondientes decisiones operativas. Se aconseja que esta cuestión tenga el debido tratamiento con oportunidad de la próxima reforma estatutaria.

RES. 96/07: Para propiciar canales de comunicación más efectivos, el Comité Directivo resuelve que el representante encargado de presidir la sesión será responsable por coordinar los debates y los pronunciamientos hasta la próxima sesión del órgano.

RES. 97/07: El Comité Directivo manifiesta por unanimidad la aprobación del Informe General de Actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva.

Siendo las 17:00 horas, se levanta la sesión de la fecha.

A las 8:15 horas del 26 de octubre de 2007, en el Hotel Suites Jones de la ciudad de Bogotá, Colombia, se da inicio a la sesión de la fecha con la presencia de seis miembros titulares del Comité Directivo: Adalberto Ronda Varona, Gaudencio Frigotto, Gustavo Verduzco, Julio Gambina, Margarita López Maya, Marielle Palau; y tres miembros suplentes: José Vicente Tavares (Brasil), Marco Gandásegui (h) (Centroamérica y Caribe) y Mario Sandoval (Chile). Por la Secretaría Ejecutiva se encuentran presentes: Emir Sader (Secretario Ejecutivo); Pablo Gentili (Secretario Ejecutivo Adjunto); Bettina Levy (Coordinadora Adjunta del Área Académica); Alejandro Crosta (Coordinador del Sector Administrativo); Ana María Barros (Coordinadora Adjunta del Sector Administrativo); Emilio Taddei (Coordinador del Programa Grupos de Trabajo); Rodolfo Gomes (Asistente de Coordinación del Programa Grupos de Trabajo); Gabriela Amenta (Coordinadora del Área de Comunicación y Relaciones Institucionales); y Florencia Stubrin (Asistente Académica de la Secretaría Ejecutiva). Andrés Rivarola asiste a la sesión en representación de SAREC / ASDI. Se acuerda avanzar en la selección de los Grupos de Trabajo y postergar para más tarde el tratamiento de las cuestiones administrativas.

➤ Selección de Grupos de Trabajo.

El Secretario Ejecutivo expone brevemente las características de las treinta y cuatro (34) propuestas recibidas: diez (10) corresponden a Grupos de Trabajo ya existentes que solicitan renovación; nueve (9) corresponden a los temas sugeridos por el Comité Directivo (Bicentenario, Juventud, Integración, Pensamiento Crítico);

ACTA - 76° Sesión Ordinaria del Comité Directivo de CLACSO

las once propuestas restantes presentan nuevas temáticas. A continuación, manifiesta una cierta preocupación por la repetición en los temas de trabajo propuestos y sugiere la convocatoria de un debate sobre el mapa teórico latinoamericano.

RES. 98/07: El Comité Directivo establece la necesidad de avanzar hacia una redefinición del mapa teórico latinoamericano, a partir de la identificación de las principales problemáticas que interesan actualmente al pensamiento crítico en la región. A tal fin, la Secretaría Ejecutiva convocará a figuras del campo intelectual para trabajar esta cuestión junto a los miembros del Comité Directivo, el Coordinador Académico y la Coordinación del Programa de Grupos de Trabajo. Se solicitarán 3 textos de base para abrir la discusión y se evaluará la posibilidad de realizar un encuentro presencial durante el 2008.

La Secretaría Ejecutiva sugiere al Comité Directivo: la aceptación de ocho de los grupos que solicitan renovación y la no aceptación de dos de ellos cuya continuidad, por diversos motivos, no resulta pertinente (Infancia y Familia y Consumos Culturales); la selección de una propuesta para cada uno de los temas definidos como prioritarios por el Comité Directivo; la selección de la propuesta del Grupo de Trabajo sobre Cultura y Poder.

A las 12.00 horas se determina un breve receso para el almuerzo y se convoca al posterior trabajo en comisiones para la evaluación de las propuestas. Se incorpora al trabajo en comisiones Darío Salinas, representante suplente ante el Comité Directivo por los Centros Miembros mexicanos.

Siendo las 15:00 horas, el Comité Directivo procede a la puesta en común y, luego de un amplio debate, a la selección de las propuestas para la conformación y renovación de Grupos de Trabajo.

RES. 99/07: El Comité Directivo, luego de un riguroso proceso selectivo, cuyo dictamen se incorpora a la presente acta, aprueba los siguientes Grupos de Trabajo para el período 2007 - 2009:

Nombre del Grupo de Trabajo	Coordinador/a	País de residencia	Centro miembro que avala la candidatura
<i>Ciencia, Tecnología y Sociedad en América Latina y el Caribe</i>	María Eugenia Martínez de Ita	México	Facultad de Economía de la Benemérita Universidad autónoma de Puebla.
<i>Comunicación mediatizada, Capitalismo informacional y políticas Públicas</i>	Hélio Lemos Solha y Susana Sel	Brasil - Argentina	Instituto de Filosofía e Ciencias Humanas (IFCH) Universidade de Campinas UNICAMP- Instituto de Investigaciones Gino

ACTA - 76° Sesión Ordinaria del Comité Directivo de CLACSO

			Germani-Facultad de Ciencias Sociales (UBA)
<i>Cultura y Poder</i>	Pablo Semán	Argentina	Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina
<i>Desarrollo Rural</i>	Bernardo Mançano Fernández	Brasil	Programa de Pós Graduação em Geografia – UNESP Campus de Presidente Prudente
<i>El Bicentenario latinoamericano: dos siglos de revoluciones a la luz del presente</i>	María Celia Cotarelo y Beatriz Rajland	Argentina	Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas (FISyP) y Programa de Investigaciones sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA)
<i>Estudios sobre Estados Unidos</i>	Dídimo Castillo Fernández	México	Centro de Investigación y estudios avanzados de la población, Universidad Autónoma del Estado de México (CIEAP/UAEM).
<i>Familia e Infancia</i>	David Robichaux	México	Universidad Iberoamericana
<i>Integración y unión latinoamericana</i>	Claudio Katz	Argentina	CIMFIL- Centro de Investigación y Formación Política de los Movimientos Sociales Latinoamericanos
<i>Juventud y nuevas prácticas políticas</i>	Sara Victoria Alvarado	Colombia	CINDE-Universidad de Manizales
<i>Migración, cultura y políticas</i>	Susana Novick	Argentina	Instituto de Investigaciones Gino Germani-Facultad de Ciencias Sociales (UBA)
<i>Pensamiento histórico-crítico en América Latina y el Caribe</i>	Eduardo Grüner	Argentina	Instituto de Investigaciones Gino Germani-Facultad de Ciencias Sociales (UBA)
<i>Sectores Dominantes en América Latina</i>	Enrique Arceo Eduardo Basualdo	Argentina	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) – Sede Argentina
<i>Seguridad en democracia: un reto a la violencia en América Latina</i>	Alejo Vargas Velásquez	Colombia	Departamento de Ciencia Política, Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá
<i>Universidad y sociedad</i>	Hugo Aboites	México	División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Xochimilco)

A partir de la discusión sobre las actuales características de los Grupos de Trabajo, el Comité Directivo advierte especialmente la excesiva concentración de coordinadores pertenecientes a Argentina, Brasil y México y la escasa participación de investigadores jóvenes en los Grupos. Al analizar las dinámicas de funcionamiento del Programa destaca la necesidad de definir criterios claros y estandarizados para la evaluación y selección de las propuestas.

RES. 100/07: El Comité Directivo recomienda expresamente a los Grupos de Trabajo:

ACTA - 76° Sesión Ordinaria del Comité Directivo de CLACSO

*Incorporar a jóvenes becarios, sea a través de convocatorias abiertas o a través de invitaciones específicas.

*Convocar a investigadores de las regiones y países prioritarios del Consejo (Centroamérica, Caribe, Ecuador, Bolivia y Paraguay).

*Promover reuniones y actividades en los mencionados países.

*Avanzar hacia formas más colectivas de gestión que promuevan la renovación periódica de los coordinadores, respetando los formatos escogidos por cada Grupo para la organización interna.

RES. 101/07: El Comité Directivo propone vincular más intensamente las actividades del Programa de Grupos de Trabajo con los otros programas del Consejo, especialmente, el de Becas, compartiendo bancos de datos e informaciones que ayuden a evaluar y acompañar el trabajo de los investigadores/as y las instituciones participantes de las actividades

RES. 102/07: El Programa Grupos de Trabajo, junto a la representante del Comité Directivo encargada de acompañar su seguimiento, Margarita López Maya, realizarán un inventario sobre los criterios antiguamente empleados para la selección de Grupos a partir de un análisis de los dictámenes previos. Esta sistematización abonará al posterior establecimiento de criterios estandarizados de evaluación y selección. Durante la próxima sesión ordinaria del Comité Directivo, será presentada una propuesta de sistematización y evaluación del trabajo de los Grupos, así como una propuesta preliminar de selección a ser discutida en futuras sesiones y, una vez aprobada, aplicada en futuros procesos selectivos.

RES. 103/07: Se estimulará la difusión de las actividades realizadas por los Grupos de Trabajo para ampliar sus impactos, asegurando su visibilidad en los encuentros más amplios en el marco de los cuales se desarrollan.

RES. 104/07: El Comité Directivo se manifiesta imposibilitado de realizar una evaluación de la propuesta de Grupo de Trabajo presentada por el Dr. Briceño León, teniendo en cuenta que el documento no ha llegado en tiempo y forma. Acusa recibo de la información suministrada por el Dr. José Vicente Tavares (quien pone de manifiesto un mensaje dirigido a él en el cual se expresa que la propuesta ha sido oportunamente enviada) y solicita a la Secretaría Ejecutiva que se comunique con los proponentes para esclarecer la situación.

➤ **Definición de temas para las convocatorias de Becas CLACSO/ASDI (2008).**

ACTA - 76° Sesión Ordinaria del Comité Directivo de CLACSO

La Secretaría Ejecutiva expone sintéticamente las principales líneas de acción desarrolladas por el Programa Regional de Becas de CLACSO, señalando sus principales logros, dificultades, potencialidades y límites. Destaca fundamentalmente la incipiente pero aún escasa participación de becarios pertenecientes a Centroamérica, Paraguay, Bolivia y Ecuador y, en tal sentido, establece la necesidad de avanzar en el diseño e implementación de estrategias tendientes a revertir la mencionada situación. Luego de un profundo intercambio de opiniones sobre estas y otras cuestiones, el Comité Directivo adopta el siguiente conjunto de resoluciones.

RES. 105/07: El Comité Directivo aprueba de forma entusiasta el informe presentado por el Programa Regional de Becas y felicita expresamente a su coordinadora, Bettina Levy, por intermedio de ella, a las integrantes de su equipo de trabajo.

RES. 106/07: En el marco de plan de apoyo a países prioritarios, el Comité Directivo resuelve la creación de una convocatoria especial para grupos de investigación pertenecientes a Centros Miembros localizados Centroamérica, Caribe, Paraguay, Bolivia y Ecuador. Dicha convocatoria será abierta y estará destinada a premiar, por lo menos, cinco grupos de investigación conformados por, al menos, dos investigadores/as jóvenes y un tutor/a con experiencia académica en el área.

RES. 107/07: El Comité Directivo aprueba los siguientes temas para los próximos concursos de becas ASDI:

* *Bienes naturales, medio ambiente y territorio en América Latina y el Caribe.*

* *Estado, poder y clases sociales en América Latina y el Caribe.*

RES. 108/07: El Comité Directivo, a través de la Secretaría Ejecutiva, invita a los Dres. Guillermo Castro y Héctor Alminonda a formular la fundamentación analítica del Concurso de Becas sobre *Bienes naturales, medio ambiente y territorio en América Latina y el Caribe.*

Del mismo modo, invita al Dr. Atilio Boron a formular la fundamentación analítica del Concurso de Becas sobre *Estado, poder y clases sociales en América Latina y el Caribe.*

RES. 109/07: A comienzos de marzo del 2008 se lanzará la convocatoria correspondiente a los concursos de becas 2009.

RES. 110/07: El Comité Directivo designa al Dr. Marco Gandasegui (h) como responsable del seguimiento del Programa Regional de Becas.

➤ **Fortalecimiento de la cooperación con Centroamérica y Caribe.**

A continuación, Adalberto Ronda Varona (representante ante el Comité Directivo de los Centros Miembros de Centroamérica y Caribe) expone brevemente una propuesta de trabajo que involucra la participación de las diversas áreas y programas de la SE, destinada al fortalecimiento y la expansión de los Centros pertenecientes a la mencionada región.

RES. 111/07: El Comité Directivo resuelve la aprobación del proyecto *Iniciativas de apoyo de la Secretaría Ejecutiva y el Comité Directivo a los Centros Miembros de CLACSO en la Región de Centroamérica y Caribe (2008-2009)*, presentado por el Dr. Adalberto Ronda Varona.

RES. 112/07: El Comité Directivo y la Secretaría Ejecutiva reconocen, agradecen y felicitan el importante trabajo realizado por Adalberto Ronda Varona para el desarrollo de propuestas tendientes al fortalecimiento de las regiones de Centroamérica y Caribe.

➤ **Afiliaciones Institucionales.**

La Secretaría Ejecutiva expone una sistematización de los centros que componen el Consejo, destacando especialmente su distribución geográfica y su naturaleza institucional. Luego, presenta las veinticuatro (24) solicitudes de afiliación recibidas. El Comité Directivo procede a la evaluación de cada una de las solicitudes.

RES. 113/07: El Comité Directivo resuelve, por unanimidad, la incorporación de las siguientes instituciones como Centros Miembros Plenos del Consejo, *ad referéndum* de la XXIII Asamblea General Ordinaria:

ACTA - 76° Sesión Ordinaria del Comité Directivo de CLACSO

	Nombre de la Institución	País / ciudad	Director/a
1	(CEL) Centro de Estudios Latinoamericanos	Argentina (Buenos Aires)	Juan Manuel Palacio
2	(CES / UNNE) Centro de Estudios Sociales - Universidad Nacional del Nordeste	Argentina (Corrientes)	Ana María Pérez
3	(DCPS / UNCOMA) Departamento de Ciencias Políticas y Sociales - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Universidad Nacional del Comahue	Argentina (Río Negro)	José Luis Bonifacio
4	(CEPIHA / UNSA) Centro Promocional de las Investigaciones en Historia y Antropología "Dr. Guillermo B. Madrazo" - Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Salta	Argentina (Salta)	Sara Mata
5	(PPGSP / UFSC) Programa de Pós- Graduação em Sociologia Política - Universidade Federal de Santa Catarina	Brasil (Santa Catarina)	Cécile Raud
6	(PPGCS / PUC - Minas) Programa de Pós- Graduação em Ciências Sociais - Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais	Brasil (Minas Gerais)	Carlos Aurelio Pimenta de Faria
7	(PRODEP) Projeto Democracia Participativa - Faculdade de Filosofia e Ciências Humanas - Universidade Federal de Minas Gerais	Brasil (Minas Gerais)	Leonardo Avritzer
8	(CECOM) Centro de Estudios de la Comunicación - Instituto de Comunicación e Imagen - Universidad de Chile	Chile (Santiago)	Bernardo Amigo La Torre
9	(INEDH) Instituto de Estudios Estratégicos para el Desarrollo Humano - Sociedad Educativa para el Desarrollo Humano LTDA.	Chile (Concepción)	Martín Sanzana Calvet
10	(CIES) Centro de Estudios Interdisciplinarios Jurídicos y Sociales. Universidad ICECI	Colombia	Luis Fernando Baron Porras
11	Cátedra de Estudios del Caribe - Universidad de La Habana	Cuba (La Habana)	Digna Castañeda Fuentes
12	(CESEU) Centro de Estudios sobre Estados Unidos - Universidad de La Habana	Cuba (La Habana)	Jorge Hernández Martínez
13	(IIPS) Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales - Universidad de San Carlos de Guatemala	Guatemala	Boris Cabrera Cifuentes
14	(DICU / UNAH) Dirección de Investigación Científica - Universidad Nacional	Honduras	Leticia Salomón

ACTA - 76° Sesión Ordinaria del Comité Directivo de CLACSO

	Autónoma de Honduras		
15	(CIESAS) Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - CONACyT	México (Distrito Federal)	Gral: Virginia García Acosta
16	(CIPAP) Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Ciencias Políticas y Administración Pública - Universidad Autónoma del Estado de México	México (Distrito Federal)	Juan Miguel Morales Gómez
17	(UAED) Unidad Académica en Estudios del Desarrollo - Universidad Autónoma de Zacatecas	México (Zacatecas)	Raúl Delgado Wise
18	(IDEUCA) Instituto de Educación de la Universidad Centroamericana "Xabier Gorostiaga, s.j."	Nicaragua (Managua)	Juan Bautista Arrien García
19	(DCS-UC) Departamento de Ciencias Sociales - Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción	Paraguay (Asunción)	Antonio Tellechea Solís
20	(CUEPS) Centro Universitario de Estudios Políticos y Sociales	República Dominicana (Santo Domingo)	Ramonina Brea

RES. 114/07: El Comité Directivo resuelve, de forma unánime, aprobar la incorporación en carácter de Centro Miembro Asociado, *ad referendum* de la XXIII Asamblea General Ordinaria de la siguiente institución:

	Nombre	País / ciudad	Director / a
22	El Colegio de América -Centro de Estudios Avanzados para América Latina y El Caribe - Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.	España (Sevilla)	José María Delgado García

RES. 115/07: El Comité Directivo decide no aprobar, en la presente instancia, la afiliación como Centros Miembros de las siguientes instituciones, e instruye a la Secretaría Ejecutiva a entrar en contacto con las mismas para encaminar las recomendaciones oportunamente formuladas, en cada caso, durante la presente sesión ordinaria:

ACTA - 76° Sesión Ordinaria del Comité Directivo de CLACSO

	Nombre	País / ciudad	Director / a
1	(ECP / UNR) Escuela de Ciencia Política - Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales – Universidad Nacional del Rosario	Argentina (Rosario)	Gastón Mutti
2	(IPECAL) Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina A.C.	México (Distrito Federal)	Hugo Zemelman
3	(CEGES-INTEC) Centro de Gobernabilidad y Gerencia Social – Instituto Tecnológico de Santo Domingo	República Dominicana (Santo Domingo)	Rafael Toribio
4	(IAED Pedro Gual) Instituto de Altos Estudios Diplomáticos - Pedro Gual. Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores	Venezuela (Caracas)	Jhony Balza
5	(LAPS) Latin American Perspectives - Universidad de California, Riverside	EUA (California)	Ronald H. Chilcote

Discordando con la decisión adoptada por el Comité Directivo para el caso específico del IPECAL, Gaudencio Frigotto (representante ante el CD de los Centros Miembros Brasileños) realiza una justificación de voto que se encuentra anexa a la presente Acta.

Siendo las 22:10 horas se procede al cierre de la sesión.

A las 8:30 horas del 26 de octubre de 2007, en el Hotel Suites Jones de la ciudad de Bogotá, Colombia, se da inicio a la sesión de la fecha con la presencia de seis miembros titulares: Adalberto Rhonda Varona, Gaudencio Frigotto, Gustavo Verduzco, Julio Gambina, Margarita López Maya; Marielle Palau; y tres miembros suplentes: Jose Vicente Tavares (Brasil); Marco Gandasegui (h) (Centroamérica y Caribe); Mario Sandoval (Chile y Perú). Víctor Vich (representante de los centros de Chile y Perú). Por la Secretaría Ejecutiva se encuentran presentes: Emir Sader (Secretario Ejecutivo); Pablo Gentili (Secretario Ejecutivo Adjunto); Bettina Levy (Coordinadora Adjunta del Área Académica); Alejandro Crosta (Coordinador del Sector Administrativo); Ana María Barros (Coordinadora Adjunta del Sector Administrativo); Gabriela Amenta (Coordinadora del Área de Comunicación y Relaciones Institucionales); y Florencia Stubrin (Asistente Académica de la Secretaría Ejecutiva). Andrés Rivarola asiste a la sesión en representación de SAREC / ASDI.

Con el objeto de optimizar el tiempo y avanzar en el tratamiento de las temáticas centrales, se acuerda tratar a continuación: la situación administrativa; la política editorial; y la Red de Posgrados.

➤ **Situación administrativa.**

A pedido del Comité Directivo, el personal de la Secretaría Ejecutiva presente en la reunión se retira de la sala y se procede al tratamiento, a puertas cerradas, de las cuestiones administrativas. El Comité Directivo adopta las resoluciones que se explicitan a continuación.

RES. 116/07: El Comité Directivo reconoce como favorable el clima en el cual se ha desarrollado la discusión en materia administrativa y aprueba, por unanimidad, el informe presentado por sus responsables, Ctdor. Alejandro Crosta y Lic. Ana María Barros. También aprueba el Balance Financiero del período fiscal 01/07/2006 al 30/06/2007.

RES. 117/07: El Comité Directivo en pleno saluda lo que los avances realizados en materia administrativa por la Secretaría Ejecutiva durante los primeros meses de gestión, así como el proceso de institucionalización y transparencia llevado a cabo en este sector.

RES. 118/07: El Comité Directivo ratifica su recomendación de avanzar en los procesos de negociación y acuerdo en las situaciones de despido de personal, de modo tal que sean respetados los derechos laborales de las personas involucradas, velándose así mismo por los intereses de la institución.

RES. 119/07: La Secretaría Ejecutiva se propone avanzar en la definición de una política de personal que establezca claramente una especificación de cargos, funciones y remuneraciones, con el objetivo de propiciar un proceso de normalización e institucionalidad que contribuya para generar un mayor clima de seguridad y satisfacción al personal contratado. El Comité Directivo acompañará estos procesos y será consultado periódicamente por la Secretaría Ejecutiva.

RES. 120/07: El Comité Directivo resuelve por consenso unánime la pesificación de los salarios de la planta de personal de la Secretaría Ejecutiva, respetando los montos percibidos por los empleados hasta la fecha. Del mismo modo, se compromete a ayudar en la implementación de este procedimiento para

asegurar la permanencia de un clima de trabajo adecuado. A tal fin, se instrumentarán instancias de diálogo y negociación al interior de la SE para tratar dicha cuestión.

RES. 121/07: Frente al acelerado crecimiento de la estructura funcional de la Secretaría Ejecutiva, llevada a cabo a lo largo de los últimos años, el Comité Directivo expresa la necesidad de definir una política administrativa y laboral que permita avanzar hacia una progresiva profesionalización y racionalización de la misma. La nueva organización funcional deberá tender a adoptar los siguientes rasgos:

*Transparencia institucional. Se reconoce que se ha avanzado considerablemente en este aspecto, pero los esfuerzos deben continuar orientados en esta dirección.

*Confianza y seguridad. Se deberá trabajar para superar las tensiones, miedos y sentimientos de inseguridad producto de la incertidumbre inherente al proceso de transición.

*Respeto en las relaciones cotidianas. Se buscará en el día a día de la Secretaría que los vínculos de sus integrantes se sustenten en el respeto mutuo, el compañerismo y la solidaridad.

*Racionalización. Se establecerá una planificación formal de las tareas correspondientes a cada área, sector y programa de modo tal de evitar la superposición y duplicidad de esfuerzos o acciones.

*Participación y compromiso. Se buscará que las personas que se desempeñan en la Secretaría Ejecutiva comprendan su trabajo en el marco del proyecto de una institución que articula el funcionamiento de una red de carácter internacional en constante crecimiento, de modo tal de constituir una base sólida que responda a los intereses institucionales del Consejo como un todo.

➤ **Política Editorial.**

La Secretaría Ejecutiva presenta las principales actividades desarrolladas en el marco del Área de Difusión y Producción Editorial, así como las principales acciones previstas en el corto y mediano plazo. Se presenta asimismo el Informe de la Comisión de Publicaciones, elaborado por Víctor Vich, al que se le sugieren algunas pequeñas modificaciones. Se intercambian opiniones y pareceres sobre cuestiones tales como la política de coediciones, la distribución, la conformación de un Comité Editorial. Se solicita la explicitación en el mencionado informe de los costos de producción y los índices de productividad estimados. Asimismo se sugiere eliminar el fragmento referido a la contratación de personal terciarizado.

RES. 122/07: El Comité Directivo resuelve aprobar el informe de actividades del Área. También aprueba el Informe de la Comisión de Publicaciones, con las modificaciones sugeridas durante el debate realizado, particularmente, las relativas al costo de producción editorial en el Consejo.

RES. 123/07: El Comité resuelve apoyar y promover la política de cooperación con los Centros Miembros en materia de difusión y, particularmente, la estrategia de donaciones llevada a cabo por la Secretaría Ejecutiva.

RES. 124/07: El Comité Directivo celebra y aprueba la creación por parte de la Secretaría Ejecutiva de cinco Bibliotecas CLACSO en Ciencias Sociales, localizadas en nodos focales de la región: Haití, Cuba, Nicaragua, Paraguay y Bolivia.

Se procede a la lectura y discusión de la carta remitida al Comité Directivo por Jorge Basave, editor de la Revista Problemas del Desarrollo, solicitando la continuidad en el financiamiento de la mencionada publicación.

RES. 125/07: El Comité Directivo aprueba por unanimidad el reemplazo de la anterior política de convenios individuales para la publicación de revistas promovidas por algunos Centros Miembros, por una nueva estrategia destinada al fortalecimiento de la red y que involucra el apoyo financiero de números especiales de revistas editadas por los Centros Miembros a través de la implementación de concursos públicos y abiertos.

RES. 126/07: Se manifiesta la necesidad de incorporar representantes de Centroamérica, el Caribe y el resto de los países prioritarios en la Comisión Editorial convocada por la Secretaría Ejecutiva.

➤ **Red de Posgrados.**

Pablo Gentili expone sintéticamente los principales propósitos, objetivos y componentes previstos para la creación de una Red CLACSO de Programas de Posgrado en Ciencias Sociales, detallando el proceso de consulta que precedió a la elaboración de la mencionada propuesta. Varios de los miembros presentes en la reunión, refieren a la gran receptividad manifestada por los Centros Miembros con relación a la misma en diversas instancias de intercambio. La SE informa sobre la creación de una comisión académica, con la presencia por parte del CD de

Gustavo Verduzco, encargada de establecer los lineamientos centrales de las acciones emprendidas en el marco de esta iniciativa. Gabriela Amenta, Coordinadora del Área de Comunicación y Relaciones Institucionales, especifica el papel que tendrá el Campus Virtual en la conformación y consolidación de la Red, precisando algunas de las estrategias de trabajo previstas. Por otra parte, relata la situación de la Maestría y el avance en las negociaciones con FLACSO para la otorgación del título.

RES. 127/07: Se aprueba la creación de la Red CLACSO de Programas de Posgrado en Ciencias Sociales y la propuesta de trabajo presentada para su constitución.

➤ **Otras resoluciones.**

A continuación se procede a la presentación de los informes de actividades y planes de trabajo respectivos al resto de los programas que componen el Área Académica. Las presentaciones, a cargo de los coordinadores de cada uno de los mencionados programas se sucedieron en el siguiente orden: OSAL (Maristella Svampa); SUR-SUR (Jaques Dadesky); CROP (Alberto Cimadamore).

RES. 128/07: El Comité Directivo aprueba la propuesta de trabajo presentada para desarrollo del Observatorio Social de América Latina (OSAL). Del mismo modo, el Comité Directivo recomienda Incorporar representantes de Centroamérica y Caribe en el Comité Editorial de la revista del OSAL, así como llevar en consideración los aportes y contribuciones que pueden realizar al presente programas las iniciativas promovidas por la activa red de centros que componen el Consejo.

RES. 129/07 El Comité Directivo aprueba la implementación de estrategias orientadas a fortalecer el Portal de Revistas existente en la Biblioteca Virtual de CLACSO. Particularmente, aprueba y estimula la realización de acuerdos con otros portales semejantes, de acceso público y sin fines comerciales, como es el caso de REDALYC, con sede en México.

RES. 130/07: El Comité Directivo solicita a la Secretaría Ejecutiva la búsqueda de recursos para la digitalización de la Revista Paraguaya de Sociología.

ACTA - 76° Sesión Ordinaria del Comité Directivo de CLACSO

RES. 131/07: El Comité Directivo propone crear, en el ámbito del Campus Virtual de CLACSO, un espacio para la comunicación entre sus miembros. El mismo posibilitará el intercambio de mensajes y el archivo de documentos compartidos.

RES. 132/07: El Comité Directivo estimula expresamente las acciones de la Comisión para la Reforma de los Estatutos, solicitando a los Dres. Adalberto Ronda, Ana María Larrea y Pablo Gentili, la presentación de un plan de trabajo al respecto.

RES. 133/07: El Comité Directivo nombra a la Dra. Rosario León coordinadora de la Comisión Organizadora Local y al Dr. Luis Tapia como coordinador de la Comisión Académica de la XXIII Asamblea Ordinaria del Consejo a realizarse en el año 2009 en Cochabamba, Bolivia.

Gaudencio Frigotto procede al traspaso de su mando a José Vicente Tavares, nuevo miembro representante ante el Comité Directivo de los Centros Miembros de Brasil. Al dirigir unas palabras de despedida, Frigotto refiere a la necesidad de establecer mecanismos claros para la renovación de las autoridades del Comité Directivo que garanticen la coexistencia de miembros pertenecientes a gestiones anteriores y nuevos representantes de modo tal de favorecer la preservación de la memoria institucional. Cada uno de los miembros del Comité Directivo dirige unas palabras de saludo a Gaudencio Frigotto.

RES. 134/07: Se establece que la 77° Sesión Ordinaria del Comité Directivo de CLACSO se realizará en la Ciudad de Buenos Aires, los días 5, 6 y 7 de Mayo de 2008.

A las 19:45 horas del 26 de octubre de 2007, se levanta la sesión.